INFORME DEFINITIVO DE EVALUACION CSA-291-2022

PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA Nº CSA-291-2022

INFORME DE SUBSANACION

Siendo, el día veintiocho (28) del mes de Septiembre de 2022, se reunieron los siguientes miembros del comité evaluador: **GILDARDO SUAREZ URREA -** Secretario de Servicios Administrativos-, **ROBINSON DE JESUS RAMIREZ RAMIREZ -** Secretario de Bienestar Social-, **CRISTIAN CAMILO CONDE CASTRO -** Asesor jurídico externo en Contratación-; en cumplimiento a la normatividad vigente, para elevar informe final dentro del proceso de selección de mínima cuantía N° CSA-291-2022, acorde con el cronograma estructurado en el SECOP II.

Para tal efecto, se ha estructurado la evaluación de la referencia atendiendo los siguientes conceptos:

1) Antecedentes;
2) Resumen requisitos habilitantes requeridos para subsanar;
3) Subsanación;
4) Conclusiones;
5) Recomendaciones.

1. ANTECEDENTES.

En desarrollo del proceso previamente citado, de conformidad a lo establecido en el cronograma, el día veintitrés (23) de septiembre de 2022 a las 05.00 p.m., se cerró el plazo para la presentación de propuestas para participar.

Como consta en el acta de cierre para el presente proceso contractual se presentaron a través del SECOP II dos (2) ofertas suscritas por los siguientes proponentes:

N°	NOMBRE PROPONENTE	VALOR OFERTADO SECOP ii (CON IVA)	VALOR AJUSTADO ARITMETICAMENTE (CON IVA)
1	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE INNOVACIÓN -ASOCOINN-	$22.984.400.	$22.990.200
2	JUAN DAVID ORTIZ RODRIGUEZ -ALMACEN SPORT RIVER-	$23.005.497	$23.005.497

Posteriormente, el día veintisiete (27) del mes de Septiembre de 2022 se reunieron en la Alcaldía Municipal de San Carlos – Antioquia, los miembros del comité encargado de evaluar las propuestas allegadas en el proceso de selección de mínima cuantía N° CSA-291-2022.

2) RESUMEN REQUISITOS HABILITANTES Y REQUERIDOS PARA SUBSANAR

Una vez verificada la propuesta de menor valor presentada por **ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE INNOVACIÓN - ASOCOINN-**, el comité evaluador habilito al proponente, considerando que si bien no acreditó el cumplimiento de la

totalidad de los requisitos, se le solicitó subsanar los mismos dentro del término previsto en la evaluación preliminar, en la cual se puso de presente la obligación del oferente para allegar a la Entidad la siguiente documentación:

- ✓ Formato único hoja de vida de la persona jurídica o natural si fuera el caso
- ✓ Paz y salvo municipal

3) SUBSANACION.

Posteriormente, la Entidad constato que el oferente **ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE INNOVACIÓN -ASOCOINN-,** mediante mensaje enviado a través de la plataforma SECOP II, el día 28 de septiembre adjuntó el documento *"Formato único hoja de vida de la persona jurídica".*

Así mismo se observo que el oferente realizó a La Entidad la solicitud del *"Paz y salvo municipal",* además que La Entidad considera este, un documento que es posible su confirmación de manera interna.

4) CONCLUSIONES

Una vez ajustada aritméticamente y de ser revaluada la oferta de menor valor, se puede concluir que el proponente ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE INNOVACIÓN -ASOCOINN-, CUMPLIO con todas las condiciones solicitadas por la entidad.

5) RECOMENDACIONES.

Luego de ser reevaluada la oferta en todos los aspectos estipulados en la invitación, y toda vez que el proponente se encuentra habilitado, el comité evaluador recomienda al ordenador del gasto, adjudicar el PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTÍA CSA-291-2022, cuyo objeto es "**PROMOVER LA ACTIVIDAD FISICA, RECREATIVA, DEPORTIVA Y CULTURAL DENTRO DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, INCORPORANDO SANAS PRACTICAS A TRAVES DE LA ADQUISICION DE ARTICULOS Y ELEMENTOS PARA DICHAS AREAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CT-2021-2014 SUSCRITO CON EPM, según anexo técnico**"., por valor ajustado de VEINTIDOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL DOSCIENTOS PESOS M/L ($22.990.200). al proponente ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE INNOVACIÓN -ASOCOINN-, identificado con el Nit Nº 901.294.654-6.

Original Firmado

GILDARDO SUAREZ URREA
Secretario de Servicios Administrativos

Original Firmado

ROBINSON DE JESUS RAMIREZ RAMIREZ
Secretario de Bienestar Social

Original Firmado

CRISTIAN CAMILO CONDE CASTRO
Asesor jurídico externo en Contratación